

Informe de comisario

Guayaquil, Julio 19 del 2004.

Señores
SOCIOS DE "ELECTRONIC S.A. ELECTROSA"
Ciudad

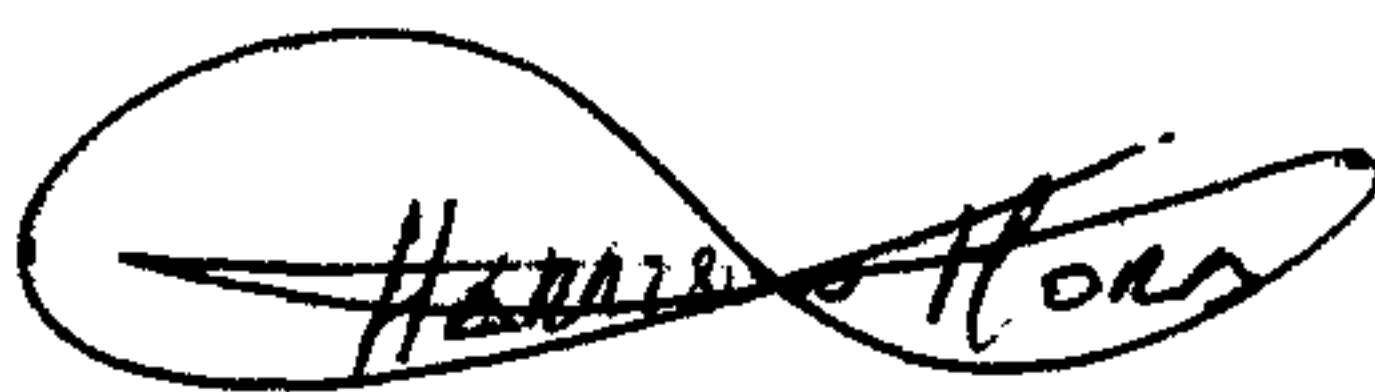
De mis consideraciones

En el ejercicio de mis funciones de COMISARIO, he auditado los estados financieros de esta compañía denominada "ELECTRONIC S.A. ELECTROSA" al 31 de Diciembre del 2003, de conformidad con el artículo #279 de la Ley de Compañías y con la Resolución #90.1.5.3.005 de Superintendencia de Compañías. Los estados financieros son de responsabilidad de la gerencia y mi intervención es de dar opciones contables de conformidad con las normas generales aceptadas, por lo que indicamos que:

- Se realiza periódicamente la Junta General de Accionistas, con la asistencia de sus integrantes.
- A las resoluciones de la Junta General de Accionistas de esta compañía se ha dado cumplimiento, así como a las normas legales y estatutarias que la rigen.
- Se encuentran al día y están actualizados los libros sociales, contables y el archivo de su documentación.
- El control interno, custodia y conservación de los activos propiedad de esta compañía, son adecuados. Estos procedimientos están bajo la exclusiva responsabilidad de la gerencia.
- Las actividades financieras y las operaciones contables, son correctas.
- Son confiables los estados financieros y su elaboración están acorde con los principios contables generalmente aceptados.
- Por análisis comparativo, los índices financieros del actual ejercicio con el anterior se tiene una evaluación inferior.
- Por lo expuesto, no se considera necesario la remoción de los administradores actuales de esta compañía. Pero se recomienda la implementación de nuevas estrategias administrativas.
- Además se ha contado con la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de comisario de esta compañía.

Por lo que al término de este informe, es mi opinión general que los estados financieros presentan razonablemente en sus aspectos importantes, la real situación financiera de esta compañía.

Atentamente,



Harrison Mora Reyes

11 2 AGO. 2004

